



RESOLUCIÓN No. 1245
(Tunja, 06 de Marzo de 2006)

Por medio de la cual se hace una Convocatoria para proveer Cargos de la Planta de Trabajadores Oficiales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas por la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 de 2005, Convención Colectiva de Trabajadores Oficiales y,

CONSIDERANDO:

Que mediante reunión del Comité Obrero Patronal de fecha 09 de Febrero de 2006 se estudiaron, analizaron y definieron los cargos vacantes existentes en la planta de Trabajadores oficiales que es necesario proveer, tal como reza en el acta No. 09, de la misma fecha.

Que la Convención Colectiva de los Trabajadores Oficiales establece criterios de evaluación para la provisión de cargos, mediante concursos de ascenso.

Que para efectuar la presente convocatoria, se han cumplido todos los requisitos exigidos en la Convención Colectiva, y establecidos en el Cronograma aprobado por el Comité Obrero Patronal de Fecha 22 de Febrero de 2006, según Acta No. 10.

Que los criterios de evaluación para las promociones internas y exigidas como factores de valoración de los concursos de Trabajadores Oficiales serán conforme a lo preceptuado en el Artículo Décimo Primero de la Convención Colectiva vigente.

Que el Comité Obrero Patronal, estudió y remitió para la aprobación del Señor Rector el análisis de los cargos vacantes y requisitos, para la convocatoria de concurso de ascenso en la planta de Trabajadores Oficiales.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar a Concurso de Ascenso para proveer los cargos vacantes de la Planta de Trabajadores Oficiales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, discriminados así:

CARGOS	No.
AYUDANTE DE ARCHIVO	2
AYUDANTE DEPORTES	3
AYUDANTE ENFERMERIA	2
CARPINTERO	1
CELADOR	11
CONDUCTOR	2
GRANJERO I	1
MAYORDOMO	1
MENSAJERO	2
TOTAL	25

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer las etapas de la convocatoria antes referida así:

- PUBLICACION DE CONVOCATORIA:

Se llevará a cabo los días del 6 al 10 de Marzo de 2006, en la Oficina del Grupo de Talento Humano, Oficinas de las Decanaturas de las Seccionales, Granja Tinguavita y página Web.

- FECHA DE INSCRIPCION Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN.

Se hará del 13 de Marzo al 17 de Marzo de 2006, hora límite 6:00 p.m, personalmente en cada una de las Oficinas de Decanaturas de las respectivas Seccionales de Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Granja Tinguavita para la Sede



Código: NC-NA-P05-I02-F02

Versión: 01

Página 3 de 5

Central Tunja en la Oficina de Talento Humano. Todos los documentos que acrediten el requisito de estudios deben anexarlos al formulario de Inscripción GH-SP-P04.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

- a) Certificación de asistencia al curso de Relaciones Interpersonales y Servicio al Cliente, expedida por el SENA.
- b) No haber sido sancionado durante el último año en el ejercicio de sus labores, contado desde la Publicación de la Convocatoria.
- c) Presentación de examen de Aptitud, realizado por el Programa de Salud Ocupacional.
- d) Para los cargos de Conductores es necesario anexen copia de la Libreta Militar y Licencia de Conducción de Quinta Categoría vigente.

- PUBLICACION DE LISTADOS DE CITACION A PRUEBAS

En los mismos lugares de Inscripción se publicaran el día 22 de Marzo de 2006. hora limite 6:00 P.M.

- RECLAMACIONES

Podrán efectuarse los días 22, 23 y 24 de Marzo de 2006, en la Oficina Grupo de Talento Humano en Tunja.

- LISTADO DEFINITIVO DE LOS ASPIRANTES A PRESENTAR PRUEBAS.

Se publicará el día 29 de marzo de 2006, en las oficinas de Decanatura, Granja Tinguavita, Oficina Grupo de Talento Humano.

- APLICACIÓN DE PRUEBAS

Las pruebas que serán realizadas por el SENA para cada una de las vacantes de los cargos a proveer de la Planta de Trabajadores Oficiales, se llevarán a cabo los días del 03 al 07 de Abril de 2006, según citación que se publicará a más tardar el día 30 de marzo de 2006 a las 5:00 P.M. en la cual se indicará la fecha, hora y lugar de la presentación de las pruebas. Está relación será enviada a cada una de las Oficinas de Decanaturas de las respectivas Seccionales de Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Granja Tinguavita y Sede Central en la Oficina Grupo de Talento Humano.



Código: NC-NA-P05-I02-F02

Versión: 01

Página 4 de 5

La ejecución de las pruebas será de acuerdo a lo contemplado en la Convención Colectiva Vigente.

REQUISITOS:

ANTIGÜEDAD 45%
ESTUDIOS 25%
PRUEBA TEORICA 30%

Para el caso de los Conductores, Ayudantes de Enfermería y Carpintería, la prueba teórica contendrá un prueba de teoría con un valor de 10% y una Prueba Práctica un 20%, para un total del 30%.

- ANALISIS DE HISTORIAS LABORALES

Las Historias laborales se analizarán en el Comité Obrero Patronal con el acompañamiento del SENA, los días 10 y 11 de Abril de 2006.

- LISTADOS DE RESULTADOS DEFINITIVOS

La lista de elegibles se publicará el día 18 de Abril de 2006, en las oficinas de Decanaturas, Granja Tinguavita y Oficina Grupo de Talento Humano.

- RECLAMACIONES

Los Trabajadores Oficiales que deseen hacer reclamaciones las podrán realizar los días 19,20 y 21 de abril de 2006, en la Oficina Grupo de Talento Humano.

- LISTADOS DE ELEGIBLES.

El listado definitivo de elegibles en estricto orden de mérito para ocupar las vacantes de la Planta de Trabajadores Oficiales, se publicará el 03 de mayo de 2006, en las oficinas de las Decanaturas de las Seccionales, Granja Tinguavita y en la Oficina del Grupo de Talento Humano en Tunja.

La lista de elegibles definitiva tendrá una vigencia de 2 años.



Código: NC-NA-P05-I02-F02	Versión: 01	Página 5 de 5
---------------------------	-------------	---------------

ARTÍCULO TERCERO: Para cada uno de los cargos vacantes se publica un aviso de Convocatoria, el cual forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los seis (6) días del mes de Marzo de 2006.


CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
Rector